

ACTA Nº 4 (2013/2014) DE LA COMISIÓN PERMANENTE Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáenz-Benito

VICEPRESIDENTE

D.

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
Dª. Pilar Martínez Roy	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	AJ
Dª Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	AJ
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	AJ
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	AJ
Dª. Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
Dª. Irene de Juan González	<i>P. Prestigio</i>	AJ
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	AJ

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:10 horas del día 10 de diciembre de 2013 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre los encuentros de Mérida.
3. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 19:10 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

Los consejeros ausentes justifican su ausencia convenientemente, por lo que se inicia el pleno.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

A continuación, el presidente informa sobre los encuentros de Mérida del 14 y 15 de noviembre de 2013, a continuación, se expone la convocatoria de “escuelas de éxito”, consistente en seleccionar experiencias llevadas a cabo en escuelas, institutos, etc. del entorno de la Comunidad de La Rioja, evaluarlas por la Comisión Permanente, y elegir una de ellas para presentarla al Consejo Escolar del Estado, y competir con el resto de comunidades autónomas.

De entre todas las experiencias de “escuelas de éxito”, se seleccionaran cuatro que serán estudiadas en los encuentros de Asturias, que se llevaran a cabo el 8 y 9 de abril del 2014; para posteriormente seleccionar una experiencia como la mejor y mas adecuada de entre todas las presentadas en Murcia en el mes de mayo de 2014.

Los proyectos presentados serán publicados en la revista del Consejo Escolar del Estado.

Por parte de los miembros de la permanente se plantean consideraciones como las contrapartidas que supondrá presentar proyectos de escuelas de éxito, pj: horas para sexenios, etc., a lo que el prescidente alega, que por la realización del proyecto, la consejería ya premia con horas computables para sexenios, por lo que no tendría mucho sentido duplicarlas.

Por parte del representante de profesores de la concertada, se expone que las horas para sexenios no tienen especial interés en la escuela concertada, a lo que el presidente responde, que aporta prestigio a los centros y los grupos de profesores, además de suponer un reconocimiento a la labor desarrollada por los equipos humanos, y el orgullo de representar a la Comunidad de La Rioja.

Se plantea la siguiente convocatoria, que será expuesto en al Pleno del CER.

La selección de la experiencia de cada Comunidad Autónoma correrá a cargo del Consejo Escolar correspondiente. En La Rioja esta selección se regulará de acuerdo a las siguientes bases:

Objeto y ámbito:

Seleccionar una experiencia educativa de éxito escolar de entre las presentadas por los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad de La Rioja.

Presentación de la experiencia, esquema y plazos.

La descripción de la experiencia se presentará en un documento, en soporte papel o formato electrónico, de acuerdo con las características definidas en el Anexo I de esta convocatoria.

El plazo para realizar la presentación comienza el 16 de diciembre de 2013 y acaba el 14 enero del 2014. La documentación podrá entregarse en la sede del Consejo Escolar de La Rioja, Calle Portales nº 2 (Palacio de los Chapiteles) o en formato electrónico en la dirección e-mail del Consejo; consejo.escolar@larioja.org. Y si hubiera dudas llamando al teléfono del Consejo 941-291982.

Selección.

La Comisión Permanente del Consejo Escolar seleccionará, en sesión convocada al efecto, la experiencia que considere más adecuada, siempre teniendo en cuenta que se trata de encontrar experiencias que impliquen a la escuela como elemento marco, no se trata por tanto de buscar “profesores de éxito” sino “escuelas de éxito”, de acuerdo al ajuste de las experiencias presentadas a los siguientes criterios:

1. Innovadoras, desarrollan soluciones nuevas o creativas.
2. Efectivas, demuestran un impacto positivo y tangible en términos de mejoras objetivas.
3. Sostenibles, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
4. Replicables, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

La experiencia seleccionada se dará a conocer antes del 21 de enero de 2014, y la propuesta se elevará al Consejo Escolar del Estado para que forme parte del programa de los XXII Encuentros.

Como guía para aquellos grupos que quieran participar se propone el siguiente anexo:

ANEXO I

Con el fin de facilitar la transferencia de conocimiento y la comparación entre las diferentes experiencias de “Escuelas de éxito”, su presentación, cuyo texto no excederá de las 5.000 palabras, se acomodará a un esquema común, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Título

Deberá ser conciso pero significativo del contenido de la experiencia.

2. Centro

Se facilitará el nombre completo y el correo electrónico del centro educativo.

3. Autores de la experiencia

Figurarán los nombres de los autores de la experiencia.

4. Resumen

Deberá extractarse, en unas líneas, lo esencial de la experiencia, de modo que facilite al lector una primera y rápida aproximación a su contenido.

5. Introducción

Deberá describirse el contexto y los objetivos.

6. Estrategias y actuaciones

Deberá describirse el modo mediante el cual se ha concebido la experiencia y avanzado hacia sus objetivos. En definitiva, se trata de explicitar el recorrido del cambio y sus claves racionales.

7. Resultados

Se describirán los efectos finales de las actuaciones en términos de mejoras objetivas. Para ello, se hará uso de datos organizados en forma de tablas o de gráficos.

8. Conclusiones

Se describirán las lecciones aprendidas de la experiencia de su centro, de modo que puedan ser de utilidad para otros.

Para finalizar, no se plantean ni Ruegos ni Preguntas, por lo que se levanta la sesión siendo las 20:15 horas del día 10 de diciembre de 2013

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 10 de diciembre de 2013

Firmado:

Vº Bº

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

Presidente: D. Luis Torres Sáenz-Benito